AÑO V — LUNES 21 DE SEPTIEMBRE DE 1908 — NÚM. 1.616

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias:	3 meses,	ptas.	3,50
»	6 »	»	7
»	12 »	»	14
Extranjero:	3 »	»	8,50
»	6 »	»	16
»	12 »	»	32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5

LA PESTE

II

Los casos de peste bubónica de Marsella han ocasionado en Francia la aplicación inmediata, con todo el rigor de las leyes sanitarias, de medidas higiénicas, públicas y privadas, para conseguir el saneamiento de las poblaciones, vigilándose muy especialmente las conducciones de aguas potables y el alcantarillado, único medio de ponerse en condiciones para luchar con éxito, ó impedir los estragos de la terrible epidemia.

Preconizado por muchos autores como de suma importancia el aislamiento, aplícase hoy día el de los focos y no el de las poblaciones, para no dar lugar á terribles escenas como las que tan bien pintó Echegaray en su grandioso drama *La peste de Otranto*, sistema de aislamiento, el moderno, que se ha de llevar á cabo en absoluto, sin contemplaciones de ningún género, como lo hizo Valencia en 1869 al presentarse la fiebre amarilla, *tapiando* el barrio de pescadores, medida que impidió sufriera la ciudad los estragos de la enfermedad, y que se desarrollara ésta, como en la desgraciada Alicante, produciendo miles de víctimas.

También la totalidad de los que estudiaron las anteriores invasiones de la peste, en particular Cullen y Liebermeister, dicen que la salubridad pública tiene gran importancia para anular los efectos de la epidemia. En las poblaciones cumplidoras de los preceptos de la higiene; en que sus mideros, retretes y alcantarillado se hallan construídos debidamente; que poseen aguas potables en las condiciones de depósitos, conducción, etc., que indica la ciencia; en aquellas que la limpieza individual y urbana es considerada como una necesidad imprescindible, en esas poblaciones no *prende* la epidemia, no se desarrolla y, á lo más, se presentan casos benignos, que muchos llaman *frustrados*.

Desde los primeros casos, caracterizados ó sospechosos, deben destruirse por cremación todos los efectos y ropas, que puedan estar contaminados ó hayan sido usados por los invadidos, hayan ó no fallecido; y las mercancías de origen declarado *sucio*, se sujetarán á fumigaciones de azufre en lugar cerrado, y aún mejor, como medio más eficaz, exponerlas á una temperatura seca de 120°.

En la profilaxis individual se recomienda en primer lugar, la continuación del género de vida que cada cual llevaba antes de estallar la epidemia; una limpieza completa, diaria, detallada; régimen alimenticio habitual pero nutritivo, y absoluta prohibición del uso ó adquisición de efectos procedentes de edificios apestados.

Aparte de la inoculación, que produce la inmunidad, el tratamiento puede decirse que es tan sólo expectante, aplicándose, para cada período, la medicación indicada para enfermedades afines á cada uno de ellos. Así, por ejemplo, en el período febril los antipiréticos; para los bubones, abrirlos lo más posible y, en las crisis, los alcohólicos, para combatir la parálisis cardiaca, precursora de la muerte.

La peste, como alguna de las epidemias que sufrió la humanidad, presentan, por el tiempo, diferente sintomatología, como se deduce fácilmente comparando los caracteres que señala Samoïlowitz para la de Rusia, Savarési para la de Egipto, y últimamente la de Bombay y Marsella.

El único punto en que no hay discrepancias es al considerar á la enfermedad miasmático-contagiosa.

F. NAVARRETE.

FIRMA DEL REY

S. M. ha firmado ayer los siguientes decretos:

DE LA PRESIDENCIA.—Decidiendo en favor de la Administración una competencia entablada entre el gobernador de Ciudad Real y el juez de Daimiel.

Idem en favor de la autoridad judicial otra competencia entre el gobernador de Teruel y el juez de Castellote.

Convocando la reunión de Cortes para el día 21 de Octubre.

Idem la elección de un senador por Valladolid para el día 11 de Octubre.

DE GRACIA Y JUSTICIA.—Nombrando director general de Registros á D. Gregorio Bernabé Pedrazuela.

Idem arcediano de la catedral de la Seo de Urgel á D. José María González.

DE AGRICULTURA.—Jubilando al inspector general de segunda del Cuerpo de Ingenieros de Caminos D. Francisco Cristóbal Porta.

Idem al inspector de primera de Montes D. José Ramón Ichaurrandieta.

Aprobando el reglamento orgánico del Cuerpo de ayudantes del servicio agronómico.

Nombrando vocal del Consejo superior de Agricultura á D. Eduardo Ulzurun.

DE MARINA.—Disponiendo pase á la escala de reserva el inspector general de ingenieros navales D. Joaquín Taveres, que cesa en el cargo de vocal de la Junta Consultiva.

Nombrando para sustituirle á D. Enrique García Angulo, que cesa en el cargo de subinspector de construcciones de la Armada.

Destinando al subinspector de primera de Ingenieros D. José Torrelló á las órdenes del ministro.

Nombrando subinspector de construcciones de escuadra á D. José Gustavo Hernández.

El ministro de Estado dió cuenta al rey de la carta del Papa contestando á la en que se le anunciaba el envío de las credenciales de embajador de España cerca del Vaticano, de D. José Gutiérrez Agüera.

DE GUERRA.—Nombrando segundo jefe de Inválidos al general de brigada D. Ricardo Monet.

Ascendiendo á auditor general de ejército á don Francisco Zurbano.

Nombrando inspectores de Sanidad: De la sexta región, á D, Julián Villaverde; de la séptima, á D. Luis Orio, y de la cuarta, á don Víctor Izquierdo, por pase á la reserva del inspector de dicha región, D. José Madera.

Idem director del Parque de San Sebastián á D. Joaquín Santamarís.

Idem jefe del batallón de Ceuta á D. Luis Salamanca.

Concediendo mención honorífica al teniente coronel de Estado Mayor, D. Cárlos García Alonso.

Impresiones de Turégano.

La quincena de días que la Escuela Central de Tiro de Artillería y los oficiales y baterías afectas á ella han permanecido en Turégano, donde aquélla había elegido sus campos eventuales de tiro para la Artillería de campaña, es decir, no conocidos por quienes habían de ejecutarlo, para que fuera más aproximado al caso de la guerra en que ha de explorarse el camino, descubrir al enemigo, elegir las posiciones desde donde en mejores condiciones pueda batírsele, etc., etc., ha sido provechosísimo; y ha tenido además una nota simpática, la de hermanar el pueblo y el Ejército, puesto que aquellos castellanos parecieron inspirados por los antiguos caballeros que guarnecieron su histórico castillo, otorgando una hidalga hospitalidad y correspondiendo con franca cortesía al deseo que los artilleros llevaban de hacer su estancia en aquella villa, lo más grata posible.

Los ejercicios verificados en aquellos campos eventuales, en las direcciones de Escalona, Sauquillo, Guijar y Torreiglesias, han producido grandes enseñanzas á la Escuela de Tiro con su acierto acostumbrado, y dando clara muestra de la inteligencia con que forma sus programas, había tratado de que dichos ejercicios no solamente produjeran enseñanzas en el tiro, sino que también resultara de ellos el estudio y discusión de problemas que son base ó complemento principalísimo de él; la dificultad de observar la caída, explosión ó choque de los proyectiles y manera de vencerlos; el descubrimiento, exploración y batida de blancos (á figurados enemigos) en posiciones especialísimas, como las que las baterías enemigas han de buscar, para dificultar el tiro del adversario, y la corrección ó arreglo de él; la marcha á cubierto hasta el momento de aparecer y entrar en fuego casi simultáneamente; la observación auxiliar para los capitanes de batería; las modificaciones que ocurren al utilizar un material que, como el allí utilizado, de Krupp y Saint Chamond, se resienten en detalles, de haber tenido más influencia en su construcción el ingeniero que el artillero, que es el que realmente puede unir el afán de construir una máquina perfecta con el conocimiento de su buena aplicación y uso práctico en la guerra; todos estos asuntos fueron objeto luego de observaciones útiles, de opiniones que concurrían á desvanecer dudas que nacen de lo complejo del problema artillero en la época actual.

El comandante Sr. Roxach (D. U.), jefe de grupo de campaña en la Escuela, ha mostrado una vez más que su inteligencia va acompañada de un profundo conocimiento de cuanto de él depende, siendo auxiliado en su importantísima misión por el capitán Sr. Loriga (D. E.), inteligente y entusiasta, como es notorio, y el teniente Montón, que obtuvo el primer premio por su memoria presentada en el pasado año; el teniente coronel Losada aplicando su experiencia en asuntos de tiro; el coronel Fernández Grande, jefe de la sección de Madrid, acudiendo á esclarecer y coordinar opiniones, fijando la atención, con inteligente acierto, sobre puntos de interés preeminente, observando que, de acuerdo con lo que la época aconseja, el carácter preceptivo de cuanto emana del conocimiento y saber de la Escuela, da campo suficiente á interpretar y solucionar los casos que por ser especiales, parecen salirse de lo reglamentado, como en los códigos se interpretan casos no comprendidos por considerarlos más extensos, sin que se hagan difusos; el dignísimo general Parra, nunca bastante querido y respetado, dirigiendo con su saber y su bondad, animando, estimulando á un trabajo que á sus órdenes se hace grato, esperando una prosperidad para nuestra Patria, con la fé y la seguridad que la esperan las almas nobles y los corazones generosos...

Como á este trabajo se unía el de los Jefes y Oficiales afectos al Curso, ocurría pensar lo justo que sería aumentar los recursos proporcionados á estos Cursos de Tiro, asistiendo con mayor largueza á los servicios para ellos necesarios, y concediendo mayor gasto de municiones (no sólo en estos ejercicios sino también en las escuelas prácticas de los regimientos) no economizando unos miles de pesetas, que pocos serían necesarios, para que la Escuela, al lado de lo que con sus medios proyecte, pudiera estudiar y comparar cuanto los extraños cuentan en aparatos auxiliares de tiro para el mejor aprovechamiento del cañón moderno; de este modo con su estudio detenido, elegiría la Escuela lo mejor, y de entre ello en los ejercicios verificados en estas época, sería adoptado después con el consejo y anuencia de todos; es decir, se aprovecharían mejor, por la mayor amplitud tenida, los esfuerzos meritísimos que ella hace hoy, para suplir con su entusiasmo y trabajo la falta de elementos. Campos de maniobras, escuelas prácticas con municiones abundantes, medios para que la Escuela Central de Tiro proporcione los reglamentos que á ella compete, con el saber y experiencia que tan acreditados tiene; que no se escatimen medios á un Arma á que Alemania debió su poder actual, é Inglaterra, por no haberla cuidado á tiempo, más de un contratiempo. Pero dejemos este asunto, que á pesar de su fácil defensa, ha de ser tratado por quien sepa más.

Durante la permanencia en Turégano de la Escuela y Curso de Tiro y de la batería del décimo regimiento Montado y las del segundo regimiento Montado, la amplia plaza del pueblo, en cuyo fondo se destacaba gallardamente su histórico castillo, parecía convertida en la plaza de armas de éste; en ella se veían en simpática armonía artilleros y castellanos, agradecidos los unos por la complacencia con que eran recibidos, y deseosos los otros de contemplar las nuevas armas de guerra y pensar en el trabajo que representa su acertado y útil empleo: marchaban unos á gran distancia del pueblo, para presenciar sus ejercicios; detenían otros sus trabajos del campo para presenciar el paso de los artilleros, y luego, á la hora de las fiestas y de regocijo, complacientes todos, se unían para disfrutarlas.

El día que salieron los artilleros de aquella simpática villa, aun se conservaba sin deshacer el arco construído para solemnizar la visita de Su Alteza Real la S. S. Infanta Doña Isabel; aquel arco era de unión y amistad; su parte izquierda tenía por base cuanto el pueblo emplea para el trabajo de sus campos, que es su vida y su fuerza; la derecha un cañón y demas elementos militares representativos del ardor y la fé con que aquellos ensayos serían defendidos para guardarlos bajo la querida enseña de la Patria, poniendo á su servicio cuanto proporciona el progreso del saber y de la Industria; y uniendo ambas ramas; cuatro lindas jóvenes de aquella villa, ataviadas con los ricos y vistosos trajes de la antigua usanza castellana, que salieron del cuidadoso escondite, en que como reliquia de tradicional recuerdo eran conservadas, y simbolizaban el bién y la belleza, fin y premio que el trabajo persigue.

Bien poco puede añadirse. Causa pesar que aquel castillo, que por sucesivas y no siempre afortunadas reformas, es un anónimo conjunto que delata tres épocas distintas, y que hace presumir que no sólo fueron las del Rey Católico D. Alvaro y D. Antonio Pérez las alegrías y tristezas allí meditadas, sino que hubo más, que quizás la tradición olvidó perezosamente, algún suceso, que nuestra imaginación fantaseó, al franquear aquellos recintos.

Para terminar: el abrazo que el General Parra dió al Alcalde en cariñosa despedida de él y de su pueblo, decía bien que la amable solicitud del Alcalde señor Borreguero, la infatigable bondad y constante cuidado del Secretario del Ayuntamiento señor Bánquez y el cariño del vecindario todo, había granjeado en tan escaso tiempo la sincera amistad de los artilleros y el recuerdo cariñoso, que de ellos habrá de conservar.

FERREIRA.



¡Vaya un veranito!

Aquel calor que abrasaba
á todo el género humano,
y que, al fin, justificaba
la existencia del verano,
nos abandonó ligero
y á veces se siente un frío
más propio del mes de Enero
que del ardoroso estío.
Como el clima impertinente,
con su proceder insano,
cambia aquí tan bruscamente
en invierno y en verano,
hay quien, para no pasar
calor ni frío, al salir
de casa, quiere acertar
en el modo de vestir
y, aunque sabe que rebaja
el hacer malos papeles,
lleva sombrero de paja,
sombrilla y gabán de pieles.
En fin, que con estos días
nadie sabe qué ha de hacer
y hay muchas anomalías
en el vestir y el comer.
El jueves ví á un caballero
y no me causó sorpresa,
saboreando al brasero
un gran sorbete de fresa
y hay mujeres y varones
que, del clima renegando,
hasta tienen sabañones...
¡y se están abanicando!
Hace calor y se escapa
de pronto y nos abandona
y hay gente que lleva capa
y zapatitos de lona;
y quien, al anochecer,
pone el botijo al balcón
y luego al amanecer
le coloca en el fogón.
¡Maldito estío! Su frío
yo jamás olvidaré.
¡Por algo se llama *estío*!
¡Y tan tío como fué!

Destinos en Artillería

A los primeros tenientes del Arma, cuyos nombres damos á continuación, se les han dado los siguientes destinos:

D. Vicente Balbás y Carrillo de Albornoz, del batallón de plaza de Melilla, al regimiento de sitio.

D. Acisclo Antón Pelayo, ascendido, de la Academia de Artillería, al batallón de plaza de Melilla.

D. Narciso Rodríguez Pascual, ascendido, de la Academia de Artillería, al batallón de plaza de Melilla.

D. Bernardo Rodríguez y González, ascendido, de la Academia de Artillería, al batallón de plaza de Menorca.

D. Eduardo González Feijó, ascendido, de la Academia de Artillería, al batallón de plaza de Menorca.

D. Rafael Latorre Roca, del batallón de plaza de Menorca, al regimiento de sitio.

D. Sebastián Sampere y Pasquet, del regimiento de sitio, al cuarto regimiento montado.

D. Agustín Martínez Olalla, del batallón de plaza de Ceuta, al regimiento de sitio.

VINDICACIÓN

(Conclusión).

Lamento que el Sr. Navarrete haga recaer nuevamente toda la responsabilidad del atraso en que España se

halla, sobre el Magisterio de primera enseñanza, sin tener en cuenta para nada los argumentos que yo he empleado en mi primer artículo; argumentos que debió tener en cuenta ó pulverizarlos con la fuerza inflexible de la Lógica.

Dice que ciertos soberanos ven el fracaso de la Escuela. Bien puede suceder que esos emperadores, elevados á tanta altura, vean á los de abajo de menos talla que la que realmente tienen.

No contesto detenidamente á la carta del Sr. Navarrete, porque la mejor contestación está en el discurso que he mandado al Congreso pedagógico de Albacete, el cual discurso leerá en su día y verá cómo me he anticipado á su contestación y cuál es el verdadero origen del mal.

Según se desprende de los escritos del Sr. Navarrete, no hay personal docente bueno más que el norteamericano (siempre el que triunfa es el bueno) y como éste quisiérale él para nuestra patria. Aplaudo su buen deseo; pero si quiere ver patentemente el imposible que pide, dése un paseo por América por el mismo tiempo que yo me le he dado y verá como dice al que se exprese en la forma que él lo hace: «El presupuesto de Instrucción pública importa allí mucho más que el general de España. El último Maestro allí, gana más que aquí un Catedrático, á pesar de tener allí una matrícula limitada y aquí ilimitada. Así, que querer que aquí sea como allí, es lo mismo que decirle á un pobre menestral que por qué no tiene la mesa como un Ministro». Que en lo que podamos aspiremos á más, conformes; pero no hagamos paralelos insostenibles.

El magisterio de hoy no es el magisterio de hace cincuenta años, rutinero y memorioso, como dice el señor Navarrete, sino que está á la altura de su misión y acaso sea la clase que más se esfuerza en el cumplimiento de su deber; y si los resultados no coronan del todo sus esfuerzos, es por causas ajenas á su voluntad.

Además, es una injusticia notoria exigir que un hombre gaste todas sus facultades y energías en diez años, para ganar una alimentación escasa y poco nutritiva, y cuando ya no tiene aptitud por haberse gastado antes de tiempo, se le da una limosna de aquello que previamente se le descontó.

El Sr. Navarrete cree que en España no hay nada bueno y este pesimismo me hace recordar el de un fabricante de paños de Tarrasa. Este señor llegó á un comercio á ofrecer el producto de su industria y el comerciante le dijo que si tenía paño como la muestra que le indicaba, que era de paño de Sedan. Contestó que en España no se hacía paño tan bueno. Y el comerciante le dijo que la muestra se había cortado de una pieza de paño de su fábrica. Sin comentarios.

El Sr. Navarrete debe haber tratado con algunos maestros incompletos, que todavía hay bastantes, ó con algún maestro completo que sea una medianía, que en todas las clases los hay, y ya cree que todos son iguales. No ha habido nunca en España clase titulada que haya pedido lo que ha pedido el magisterio en la última Asamblea de la Asociación Nacional del magisterio español. Debe saberlo el Sr. Navarrete: pidió que cada cinco años fuesen examinados nuevamente todos los maestros.

El problema de la educación é instrucción es complejísimo; depende el buen resultado de multitud de factores, como sabe D. Faustino; y también debe saber que una eminencia, una autoridad indiscutible, D. Andrés Manjón, premiado, querido y admirado por los inteligentes, ha dicho que en la obra de la Educación nacional el maestro no era más que un auxiliar. Siendo así es muy extraño en un hombre tan ilustrado como D. Faustino, haga recaer sobre el maestro toda la responsabilidad del fracaso escolar, y por tanto de todos los desastres ocurridos en España.

Otro error del Sr. Navarrete consiste en decir que *todos* los maestros son rutineros y que hacen aprender de memoria la lección sin hacer comprender al discípulo lo leído ó estudiado.

Por rara casualidad se hallará hoy un maestro que así se conduzca; porque entre los muchos que he conocido no sé que haya ninguno tan sin conciencia.

No quiero cansar más á mis pacientes lectores con este asunto y les doy palabra de no volverlos á molestar. Ya que el Magisterio es una especie de cabeza de turco donde todos los golpes van á parar á él, suframos resignados como héroes anónimos, hasta que nos sustituyan con Maestros yankis, los cuales consumen uno y producen mil, contra todas las leyes naturales, y nosotros nos iremos á otros servicios menos ingratos y más agradecidos.

Conclusión. Los padres de familia y la Sociedad son los principales factores de la educación del hombre; el Maestro es só o un auxiliar, y no puede ser él sólo responsable del atraso escolar, sino al que menos responsabilidad le cabe.

CÁNDIDO MUÑOZ VEGA.

En honor de Marinas

Según vemos en los periódicos de la Corte, el Ayuntamiento de Villanueva de la Vera (Cáceres), ha tomado el plausible acuerdo—que ha de regocijarnos á los segovianos—de nombrar hijo adoptivo de dicho pueblo al eminente escultor D. Aniceto Marinas y poner á la plaza principal de la referida villa el nombre de tan afamado artista.

Mucho celebramos ese homenaje de admiración que el pueblo de Villanueva de la Vera—lo que es natural la esposa del Sr. Marinas—ofrece al insigne escultor segoviano y por ello felicitamos á aquél Ayuntamiento, que de ese modo sabe hacer justicia á los merecimientos de un segoviano ilustre.

Reciba también nuestra felicitación más entusiasta Aniceto Marinas, cuyos triunfos son siempre motivo de especial alegría para la redacción del DIARIO DE AVISOS.

Desde la Granja

Función aristocrática

Fiesta de inolvidable recuerdo será la celebrada anoche en el teatro de este Real Sitio, organizada y ejecutada por personas aristocráticas de la colonia veraniega en honor de su alteza la Infanta doña Isabel.

¡Lástima no fuera otra pluma, y no la mía la que describiese como se merece esta función sin perder detalle, y dibujar éstos con los vivos colores con que suelen hacerlo los grandes escritores!

Unicamente deseo y pido á los lectores de este popular periódico, pasen por alto las grandes omisiones en que incurra y los detalles que olvide.

A las nueve en punto, hora señalada en los programas para dar comienzo la fiesta, se hallaba el teatro invadido por selecta y grandísima concurrencia, compuesta de la colonia veraniega y buena parte del vecindario.

Los palcos y demás localidades de preferencia, se hallaban ocupados por aristocráticas damas, lo que unido á sus gracias y á su belleza, constituía un espectáculo imposible de describir.

El teatro se hallaba artísticamente engalanado de flores naturales, é iluminado.

Entre los palcos se veían infinidad de adornos florales, todos ellos colocados con suma perfección, y de trecho en trecho unos círculos, apareciendo en medio de éstos las letras I y B (Isabel de Borbón).

Del techo pendía un preciosísimo florón, que se hallaba iluminado por cuarenta lámparas eléctricas.

A cada uno de los lados de los proscenios hallábase colocada una columna que también aparecía iluminada y á poca distancia veíanse rombos multicolores.

Encima del escenario una corona de regular tamaño, la que sujetaban dos artísticas palmeras á derecha é izquierda de la corona, ésta cubierta de lámparas eléctricas, como igualmente las palmeras.

S. A. no se hizo esperar; presentóse á las nueve y media próximamente, siendo saludada con incesantes aclamaciones, á los acordes de la Marcha Real.

Momentos después comenzaba la función que, como saben los lectores, era «El Regimiento de Lupión», le cual no me detengo á reseñar por no incurrir en falta alguna. Sólo sí diré que los aficionados actores estuvieron á las mil maravillas, teniendo que ser interrumpida la obra repetidas veces á causa de los estruendosos aplausos que resonaban en la sala, y justamente bien merecidos.

Doy desde estas columnas un millón de enhorabuenas al ilustre hombre público D. Antonio Comyn, por el acierto y atinadas disposiciones que llevó á cabo para desempeñar su cometido como director de escena.

En un intermedio, la encantadora hija de los señores de Castelain, Lulú, cantó acompañándola al piano el notable maestro Serrano, unos «couplets», que arrancaron á la concurrencia atronadores aplausos, siendo obsequiada con un sin número de objetos valiosos por S. A. y por toda la colonia, á la par que recibió muchas felicitaciones.

También en otro intermedio fueron leídas unas poesías dedicadas á la infanta Isabel, cuyo original creo pertenece á un veraneante.

La fiesta dió término á la una y media de la madrugada.

La Infanta entregó á los aristócratas actores regalos de gran valor.

El público ha salido muy satisfecho de esta velada.

Merecen sinceros elogios el jardinero mayor D. José Grás y el personal á sus órdenes, que han contribuído á dar realce á esta fiesta trabajando sin descanso todo el día de ayer.

No menos elogios merecen los dueños de la fábrica eléctrica y el personal de la misma, ocupado en la instalación del alumbrado, pues también han contribuído á dar esplendor á esta diversión aristocrática.

La segunda función, creo se verificará mañana con la representación de «La calle de la Montera.»

Dicha función, en la que se lucirán preciosos trajes de la época de Felipe IV, se realizará con un fin benéfico.

Doy mi más entusiasta enhorabuena á los aficionados actores de la colonia veraniega de la Granja.

MATACÍA.

20 Septiembre 1903

Exámenes en el Instituto

Castellano.—Primer curso

Don Angel González Gilsanz, don Ramón Martínez Lapiña, don Elías Gil Ondero, don José de Zírraga Hernández, don José Losada Dicenta, don Felix García Ruiz, don Aurelio Herrero Llorente, don Faustino Rincón Nadales y Gonzalo Gil Martín, aprobados.

Psicología y Lógica

Don Mariano Suarez Isear, don Mariano Fernández Arrieta y don Julio Juliani Azcorbe, aprobados.

Etica

Don Fernando Casani y Herreros de Tejada. D. Bernardo Bergón Herranz y don Agustín Blanquez Fraile, sobresalientes; don Enrique Tamarón Serrano, don Gumersindo Rexach y Canals, don Manuel Oses y Fajardo, don Cándido Gozalo Vitoria, don Emiliano Gozalo Vitoria, don Mariano Suarez Isear, don Julio Juliani Ancorbe, notables; don Mateo de la Villa Carretero, aprobado.

Geometría.

Don Ramón Rexach y Canals, don Antonio Lago Lanchares, don Francisco Bermejo Solans, don Gaspar García González, aprobados; don Ezequiel Ramos Villarreal, y don Emilio Moreno López de Lara, notables.

Caligrafía primer curso

Don Juan Miranda y Camacho, don Angel Camacho Gilsanz, don Ramón Martín Lapiña, don Luis Llanos Molina, don José de Zírraga Himanda, don Santiago Herrero Llorente, don Pedro Romero Rodríguez, aprobados.

Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría

Don Elías Gil Ondero, aprobado.

Aritmética y Geometría

Don Pablo Ordovás de la Fuente, aprobado.

Mañana 22 á las nueve, exámenes de todos los cursos de Matemáticas para los alumnos de enseñanza oficial.

Audiencia provincial

El juicio de hoy

Esta mañana se celebró la vista, en juicio oral y público, de la causa seguida por el Juzgado de Cuéllar, contra Natalio Rodao Núñez y Ladislada Leoné Camacho, por hurto de un fardo que contenía diez y siete mantas de las llamadas de Bernardos, cuyo hurto llevaron á efecto en la noche del 15 de Septiembre del año anterior, en la romería del Henar.

El fiscal Sr. Moreno de Castro, sostuvo, en el acto del juicio, sus conclusiones provisionales y solicitó de la Sala impusiera á Natalio Rodao la pena de seis años y un día de presidio mayor y á la procesada Ladislada Leoné, la de seis meses y un día de prisión correccional, con las accesorias correspondientes á ambos y el pago de las costas procesales por partes iguales.

La defensa, encomendada al señor Rey, momentos antes de la vista, por tenerse que ausentar de Segovia el señor Pedrazuela, pidió en un brillantísimo informe la absolución de los procesados por no haberse probado en el juicio que éstos sustrajeran las referidas mantas, y en forma alternativa dijo que sólo debía considerarse autora del hecho á la procesada Ladislada.

Sentencia

Se ha dictado:

Condenando á Pablo Vicente Cristóbal, vecino de Negredo y procesado por lesiones menos graves, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias legales y al pago de las costas, debiendo abonar al padre del lesionado Víctor Yanine, la cantidad de treinta pesetas, por vía de indemnización de perjuicios.

Señalamiento para mañana

Delito, hurto.

Procesado, Julián Domingo González, vecino de Moraleja de Coca.

Defensor, Sr. Zimarriego.

Procurador, Sr. Sancho.

La Dirección de los Registros

Esta mañana se reunió el colegio de Abogados con objeto de exteriorizar la satisfacción que experimenta por el alto cargo que se ha confiado á su compañero el señor Pedrazuela al nombrarle Director General de los Registros y del Notariado.

Como todos los reunidos se inspiraban en los mismos sentimientos de afecto y simpatía hacia el compañero, por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

Dirigir telegramas á los Sres. Presidente del Consejo y ministro de Gracia y Justicia, participándoles la satisfacción y respetuosa gratitud con que ha visto el Colegio el nombramiento de su compañero, el Sr. Pedrazuela, para Director general de los Registros.

Pasar los abogados á felicitar personalmente al Sr. Pedrazuela.

Y ofrecerle un banquete, que tendrá lugar cuando el Sr. Pedrazuela vuelva, después de haberse posesionado del cargo.

Terminada la reunión pasó el Colegio de Abogados á felicitar al señor Pedrazuela.

Este les recibió con el mayor cariño, y enterado del objeto que tenía la visita de sus compañeros, les agradeció vivamente tan señalada muestra de consideración, y se ofreció al Colegio de Abogados en su nuevo cargo, reconociendo como su mayor satisfacción, aquella prueba de afecto que le daban los abogados del colegio de Segovia.

El Sr. Pedrazuela está recibiendo muchas felicitaciones por su nombramiento, mostrándose nuestro querido Director muy agradecido á estas manifestaciones de simpatía.

A la lista de los periódicos madrileños que se ocupan en términos lisonjeros, del nombramiento del señor Pedrazuela, tenemos que añadir «La Correspondencia de España», «El Correo» y «El Globo», á todos los cuales les enviamos la expresión de la gratitud más sincera.

El Sr. Pedrazuela saldrá mañana para Madrid con objeto de posesionarse de la Dirección general de los Registros, proponiéndose volver á Segovia del jueves al viernes próximo.

NOTICIAS

Hoy celebra su fiesta onomástica, habiendo pasado la tarde en La Granja, el digno gobernador civil de la provincia, D. Mateo Silvela, habiendo recibido con tal motivo, multitud de felicitaciones.

Admita también la nuestra, muy cariñosa.

Nuestro querido amigo el reputado Doctor Gila nos ruega hagamos constar, en rectificación á suelto de ayer, referente al almuerzo celebrado en su casa, que no invitó á todos los individuos de la Junta Directiva de la Cámara de Comercio, como equivocadamente digimos, sino solamente al Sr. Vicepresidente de la misma, queriendo tributar en la persona del presidente accidental los respetos y afectuosa consideración que todos sus individuos le merecen.

De primera enseñanza

Se hallan vacantes las escuelas de niños y niñas de Valle de Tabladillo, por haber cesado en su desempeño, el 18 del actual, D. Luis Gil, y Doña Paula Gómez Consuegra, quienes han sido nombrados para las de Cifuentes (Guadalajara).

—Ha tomado posesión de la escuela de Hinojosas, doña Dorotea Calvo.

Alcances de tropa

Los soldados que fueron del batallón de Vergara Peninsular, Vicente Moreno Alonso, natural de Navares de en medio Manuel Sierra Rodríguez, de Segovia; y el cabo Gregorio del Ser Roca, también de Segovia, pueden ellos ó sus herederos, reclamar los alcances que les corresponden. de la comisión liquidadora residente en Valencia, del expresado batallón.

Además del magnífico alfiler de brillantes y rubíes, le ha regalado al Gobernador Sr. Silvela la Infanta Isabel, una corona de hojas de laurel, con expresiva dedicatoria, por la bella alegoría que en obsequio á S. A. pintó el Sr. Silvela.

Juez de Riaza

Ha sido nombrado juez de primera instancia é instrucción de Riaza, por traslación del electo D. Restituto Estirado, el que desempeñaba igual cargo en Bermillo de Sayago D. José Vieyter y Pinedo.

Los testigos, peritos y jurados que por falta de fondos no percibieron las dietas que les asignó el tribunal por asistencias á juicios orales, pueden hacerlas efectivas todos los días laborables por la tarde, en la secretaría de esta Audiencia.

Ayer regresaron á Segovia, de Gijón y Villagarcía, respectivamente, donde pasaron el verano, las señoritas Consuelo y Meli Arbeiza, hijas del teniente coronel de la Guardia civil, nuestro distinguido amigo, D. Eustaquio Arbeiza.

Tiro de pichon

Ayer hubo en la Granja tiro de pichon, el que se vió muy concurrido, no obstante haber estado la tarde desapacible y lluviosa.

Se hicieron tiros magníficos, habiendo ganado el premio de la Infanta Isabel, el Sr. Marqués de Yarayabo.

Dicho premio es un valioso estuche de plata «martelé» con dos preciosos zafiros redondos, de los llamados Cabosón.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.*

Si no la reclama su dueño hasta el 28 del actual, será subastada en ese día, en San Martín y Mudrián, una mula de ignorada procedencia, cuyas señas son:

Edad cerrada, alzada 6 cuartas próximamente, pelo negro, herrada de las manos, con lunares blancos en los costillares y pescuezo, efecto del aparejo y collera.

Por hurto de una res lanar de un rebaño de Dionisio Rojo, vecino de Laguna Contreras, ha sido puesto á disposición del juzgado de Sacramenia, por la guardia civil de Fuentidueña, el pastor, vecino de dicho Sacramenia, Lorenzo Calvo Arranz.

Leemos en «El Globo» correspondiente al día de hoy:

«El domingo próximo se celebrará en Segovia la inauguración de la Cámara oficial de Comercio de aquella capital, y en tan solemne acto pronunciará un importante discurso de carácter económico y leerá una extensa Memoria acerca de la situación política de España, nuestro distinguido amigo el director gerente de la compañía Arrendataria de Tabacos, don Eleuterio Delgado».

Se ha concedido la gratificación anual de 450 pesetas, al primer teniente ayudante de profesor de la Academia de Artillería, D. Santos Rodríguez Cerezo.

El día 4 del actual presentaron al señor Alcalde los vecinos de la Plazuela de San Esteban, una instancia acompañada de otra dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, suplicando se repare la torre de la iglesia de San Esteban.

El Ayuntamiento, en sesión del mismo día acordó, por unanimidad, designar una comisión compuesta del señor Alcalde y los Concejales señores Well y Santiuste, para hacer entrega de la ins-

tancia al Excmo. Sr. Marqués de Cañada Honda, diputado á Cortes por este distrito, rogándole la presente en el ministerio.

Con fecha de hoy así lo comunica la Alcaldía á nuestro particular amigo don Francisco de Cáceres, primer firmante de la instancia, rogando á dicho señor lo haga saber á los demás vecinos de la Plazuela de San Esteban.

El Sr. Cáceres nos ruega lo hagamos constar, para conocimiento de todos los firmantes de la instancia, interesados en las inmediatas obras de la torre de San Esteban.

Café de San Francisco

Gran concierto

para hoy á las 9 de la noche.

En el que toman parte los tan aplaudidos artistas madrileños el celeste cantaor Martín García (Chaconcito) y el niño de nueve años Antonio Lechuga (Lechuguita).

El juzgado de Instrucción del Distrito de la Universidad, de Barcelona, cita, llama y emplaza en termino de diez días y por consecuencia de causa criminal instruida sobre homicidio de Carlota Santallá, á Ignacio Herrero Gacimartín, natural de Santiuste de San Juan Bautista, de 71 años, viudo, sin profesión, calvo, con bigote, mosca y algo de cabello blanco, bajo regularmente grueso, la cara herpética y con traje de corte elegante.

Las autoridades se hallan encargadas de la busca y captura de dicho sujeto.

Multa

Por abandonar un cerdo en la vía pública, ha sido multado Santiago González.

Sr. Alcalde

Sería conveniente que algún guardia municipal diera una vuelta por la plaza de Santa Eulalia, pues todas las tardes á eso de las cinco y especialmente los días de fiesta, se reunen allí más de treinta mozalbetes que se dedican á tirar piedras sin temor á descalabrar á cualquier transeunte.

El Sr. Carretero tendrá esto en cuenta para evitar alguna desgracia.

Después de la cura el pago

Es cosa cómoda para todos y aseguro á los enfermos la tan anhelada salud.

Para más detalles léase en cuarta plana: MILAGROSA INYECCIÓN O CONFITES ANTI VENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICO COSTANZI.

Juzgado municipal

Hoy se han registrado un nacimientos y dos defunciones.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 21, 5 tarde.

Oyendo á Villaverde

El Sr. Villaverde dijo que extraña mucho la campaña que la prensa viene sosteniendo contra el Gobierno, suponiéndole falto de energías para castigar con mano dura á los culpables en el escándalo de la policía.

Afirmó que además del expediente judicial y del que se está formando en el Gobierno civil, hay otro más con objeto de que se vea quiénes son los verdaderos culpables y á todos se impondrán duros correctivos.

Nos dijo que no es cierto que la Corte anticipe su regreso á Madrid, pues aunque realmente en San Sebastián ha refrescado mucho, no es bastante para obligar á una retirada prematura. La familia Real estará allí, como siempre, hasta mediados de Octubre.

El Sr. Villaverde irá á San Sebastián en esta semana, aunque todavía no tiene fijado el día para el viaje.

Insistió mucho en que no está en desacuerdo con Maura respecto á la construcción de la escuadra, y hablando de ésto afirmó que muy pronto se atendería á esta necesidad que él es el primero en reconocer.

Dijo que había recibido de San Sebastian, ya firmados, los decretos de convocatoria de las Cortes para el 21 de Octubre, el de nombramiento de Director general de los Registros á favor del señor Pedrazuela y otros muchos que mañana publicará la «Gaceta.»

Por último, agregó que hasta el sábado no se celebrará Consejo de ministros.

Felicitaciones

En estos días est y recibiendo las visitas de muchos segovianos residentes en Madrid que me dicen que haga presente al director del Diario de Avisos, señor Pedrazuela, su cordial felicitacion por el reciente nombramiento.

La reina Cristina

Telegrafían de Viena diciendo que S. M. la reina Cristina ha salido de la capital austriaca con dirección á Francia y España.

Tormentas

En San Sebastián y en Bilbao imperan furiosos temporales.

Hay muchos destrozos en ambas poblaciones y se teme que haya habido algunos naufragios.

El temporal es general en toda España.

Ayer se recibió con retraso la firma de San Sebastián y los periódicos se quedaron en su mayoría sin servicio del extranjero.

Todos los telegramas se reciben con gran retraso.

En Murcia

El pueblo murciano prepara grandes fiestas para recibir á su nuevo obispo el P. Alonso Salgado.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	78 00
Amortizable al 5 por 100	97 00
Acciones del Banco	000 00
Acciones de Tabacos	435'50
CAMBIOS	
París á la vista	36 30
Londres á la vista	34'34

BERMÚDEZ

MERCADOS

SEGOVIA 21

Trigo —Han entrado 300 fanegas pagándose á 43 y 43 50 reales las 94 libras.

De panera se han vendido 117 fanegas a 45.

Cebada.—Ayer se vendieron 8 fanegas á 28 reales.

En partidos y pueblos inmediatos se cotiza á 26 y 27 reales.

Lotería Nacional

Sorteo del 19 de Septiembre de 1903

LISTA OFICIAL

PREMIOS MAYORES

Número 22.592.—Con 140.000 pesetas, Torrente.

25.848.—Con 70.000, Barcelona.

6 689.—Con 35.000. Pamplona.

PREMIADOS CON 3.000 PESETAS

812, San Martín Valdeiglesias.—1.408, Pamplona.—4.334, Alicante.—4.953, Málaga.—5.675, Coruña.—6 592, Irún.—6 793, Ripoll.—7.379 Salamanca.—9.523, Sevilla.—10 879 Huelva.—15.854, Mataró.—16.000, Mataró.—17.835, Dos Hermanas.—17.962, Murcia.—19 578, Puerto de Santa María.—20.832, Alicante.—22.063, La Unión.—23 395, Pamplona.—26.757, Zaragoza.—27.632, Sevilla.—29 291, Gijón.—29.569, Madrid.—30 394, Barcelona.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Unidad

7

Decena

17 28 32 83 98

Centena

106	116	123	148	191	209	234
236	237	267	290	308	320	322
336	346	376	399	440	501	552
577	635	653	656	685	689	716
736	785	799	813	837	856	936
993						

Mil

006	061	076	086	125	150	165
169	186	197	218	233	264	284
288	297	306	347	370	437	451
495	522	523	561	570	573	608
626	627	630	639	644	649	664
677	857	952	977	990		

Dos mil

018	045	106	111	191	201	262
281	381	391	420	449	466	507
526	529	587	631	652	660	680
695	707	732	748	750	758	782
785	789	796	831	856	932	

Tres mil

013	057	067	077	092	116	124
144	180	251	281	307	329	360
397	430	455	478	500	501	575
596	600	637	663	668	679	702
757	768	826	839	882	899	937
949	984					

Cuatro mil

016	026	196	260	269	287	351
387	414	422	434	474	496	519
549	556	563	583	601	668	692
701	726	749	781	822	836	838
844	856	858	859	865	903	906
907	917	924	956	967	990	

Cinco mil

000	010	029	063	087	181	210
238	253	275	298	342	359	360
395	397	443	454	456	466	502
643	648	662	683	700	701	714
750	797	806	810	819	854	867
885	894	924	976	978	981	

Seis mil

017	018	039	047	071	089	126
133	160	172	193	205	217	227
234	236	243	277	291	295	307
324	408	422	441	484	492	502
510	518	600	610	647	650	737
740	751	806	847	877	909	934
950	977					

Siete mil

000	068	144	163	170	262	435
442	502	514	581	592	598	617
637	647	649	657	672	693	763
788	853	856	887	897	904	917
935	959	995				

Ocho mil

022	026	029	031	044	047	051
068	087	094	170	206	263	273
319	361	387	394	403	421	484
506	531	602	641	668	682	709
710	730	753	850	852	860	883
890	915	917	961	973	986	

Nueve mil

028	041	087	107	115	136	151
168	172	176	184	200	212	231
263	309	312	341	418	420	429
449	466	473	518	522	526	534
597	600	601	692	694	700	712
715	775	812	821	856	893	894
895	907	924	975	988		

Diez mil

000	007	018	032	042	045	137
153	193	228	254	302	327	358
361	408	438	439	441	460	479
548	580	603	605	637	662	663
664	710	721	736	747	822	846
895	900	919	941	945	948	

Once mil

013	030	061	113	170	183	234
242	251	281	603	315	324	335
347	351	388	419	435	506	535
600	644	652	717	731	766	855
865	886	925	930	958		

Doce mil

006	007	044	082	112	157	199
248	249	259	301	318	337	340
373	378	391	445	457	473	569
600	620	624	628	665	679	684
732	744	752	757	832	848	873
901	938	942	950	964	974	

Trece mil

008	072	079	082	083	097	118
160	163	206	212	222	288	361
398	404	432	337	435	456	476
480	481	485	523	535	562	579
623	681	792	795	860	881	916
948	949					

Catorce mil

079	087	089	139	190	193	231
250	290	326	350	353	376	448
450	476	488	501	515	577	627
681	684	709	800	834	863	867
885	917	920	937	964	980	982
986	997					

Quince mil

117	118	123	140	164	245	260
277	289	293	316	324	348	384
404	425	473	498	556	561	578
634	675	702	734	751	760	825
857	864	887	892	907	915	929

Diez y seis mil

004	020	042	104	152	153	191
194	199	207	232	243	274	312
360	363	368	372	380	386	394
448	526	561	574	594	624	643
646	671	681	687	698	744	768
771	772	884	887	920	932	943
957	996					

Diez y siete mil

017	028	029	039	057	082	111
134	143	144	191	228	248	250
280	312	369	397	441	484	530
547	555	563	603	618	630	665
671	691	714	754	766	770	777
808	851	855	870	879	886	918
935	936	937	945	957		

Diez y ocho mil

060	072	176	181	262	268	272
287	306	324	340	470	475	497
547	577	694	628	650	761	770
841	882	892	926	959	972	986

Diez y nueve mil

003	013	015	062	095	137	220
226	229	241	248	278	285	326
345	377	378	391	403	406	418
458	467	484	502	511	524	539
546	626	661	670	680	840	879
882	897	917	928	948	952	954
960	977	991				

Veinte mil

007	110	165	216	240	257	293
365	381	391	408	482	510	514
515	523	607	622	693	719	731
750	754	763	802	840	868	891
898	923	963	967	995		

Veintiun mil

081	192	203	226	232	235	288
317	415	416	423	442	447	463
540	550	558	563	570	587	601
603	625	671	673	725	737	742
757	806	822	834	868	909	927
971	976	987	992	993		

Veintidos mil

021	960	066	093	112	169	175
216	222	269	281	324	342	355
373	384	440	458	475	478	493
553	568	573	617	620	621	629
666	676	698	703	742	750	758
782	823	863	879	911	934	937
947	962					

Veintitres mil

038	099	116	125	159	245	267
280	288	296	313	321	349	432
438	470	481	494	498	521	542
555	572	618	621	675	722	737
768	772	775	828	840	863	868
896	905	940	941	985		

Veinticuatro mil

045	049	066	072	083	152	167
190	206	281	298	305	325	374
388	408	435	442	463	468	539
589	614	680	720	733	735	758
764	774	786	799	802	805	818
826	837	892	896	929	960	965
972						

Veinticinco mil

032	042	047	073	100	114	120
198	206	233	247	267	281	291
294	336	370	376	420	438	454
458	497	504	551	579	591	605
622	648	660	677	696	741	771
773	803	822	835	837	838	846
869	880	885	888	894	903	933
948	969	999				

Veintiseis mil

013	039	041	055	092	105	126
137	161	203	328	369	376	390
450	465	612	783	831	836	847
856	958	965				

Veintisiete mil

002	005	009	010	019	059	109
127	148	150	159	209	214	320
352	374	418	425	435	452	461
477	507	522	601	612	615	644
654	656	682	695	722	742	752
785	793	802	837	886	921	931
932	937	942	953			

Veintiocho mil

031	040	059	065	101	124	188
246	301	308	368	379	382	387
393	404	423	431	434	456	471
484	539	560	573	582	615	617
718	726	774	798	803	818	838
840	884	906	921	932		

Veintinueve mil

044	126	142	198	201	206	267
297	319	329	398	423	452	455
497	567	610	636	667	690	711
723	786	787	807	812	816	820
854	885	943				

Treinta mil

017	018	020	041	048	072	154
182	242	259	266	275	277	279
292	302	338	349	395	307	408
443	448	463	522	595	618	625
658	681	687	764	767	798	810
903	913	923	946	957	967	

Imprenta del Diario de Avisos.